

Río Gallegos, 20 de diciembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 04946-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición final de la Caja Chica asignada a la Secretaría de Extensión;

Que se debe aprobar dicha rendición por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE CON SIETE CENTAVOS (\$213,07);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición final de la Caja Chica asignada a la Secretaría de Extensión en la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE CON SIETE CENTAVOS (\$213,07), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. - Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 17,52
2.2.1. Hilados y telas.....	\$ 14,25
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 85,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 43,30
TOTAL INCISO 2	\$ 160,07

3.3.9. Otros n.e.p.....	\$ 8,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 45,00
TOTAL INCISO 3	\$ 53,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 963

-2005-